CONTRATO N° 105/2018

Entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, regida por la Ley de Educación Superior 4995/2013, representada en este acto por, El Decano de la FIUNA, el Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz, con domicilio legal en el Campus de la UNA de la ciudad de San Lorenzo, en lo sucesivo denominada la Contratante, por una parte, y por la otra, la empresa "TALLER INTEGRAL S.A." con N° de RUC 80053036-5 y representada por el Lic. Francisco Solano Riveros Speratti, con Cédula de Identidad N° 509.539, domiciliado en San Cosme N° 722 esq. San Francisco de la ciudad de Asunción, en adelante el Proveedor, acuerdan celebrar el presente Contrato para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS DE LA FIUNA", que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por finalidad establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor con relación a la Licitación por Concurso de Oferta Nro. 07/2018 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS DE LA FIUNA", detallados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III– Especificaciones Técnicas de los bienes, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El PBC y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La Oferta del Proveedor;
(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradiga las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **345675.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento del llamado ala Licitación de Concurso de Oferta N° 07/2018, convocado por la FIUNA. La adjudicación fue realizada por **Resolución D N° 1041/2018** de fecha 12 de diciembre de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley N° 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Lic. Francisco Riveros S
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

LOTE Nº 3						
TOYOTA, Contrato Abierto por Monto.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR MINIBUS TOYOTA HIACE COMMUTER 2010					
1.1	Refrigerante para Radiador	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
1.2	Fluido Hidraulico ATF	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.3	Cambio aceite motor	Unidad	EVENTO	1	360.000	360.000
1.4	Cambio filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
1.5	Control aceite diferencial o cambio	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
1.6	Control aceite caja mecanica o cambio	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
1.7	Cambio filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.8	Cambio filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	108.000	108.000
1.9	Cambio bujias incandescente	Unidad	EVENTO	1	96.000	96.000
1.10	Limpieza fil. tornillo hueco entrada comb. bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.11	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	98.000	98.000
1.12	Cambio cabo de velocimetro	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
1.13	Cambio manguera radiador superior	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
1.14	Cambio manguera radiador inferior	Unidad	EVENTO	1	196.000	196.000
1.15	Cambio tapa radiador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.16	Cambio tapa combustible	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
1.17	Limpieza tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
1.18	Cambio manguera calefaccion	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
1.19	Cambio correa alternador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.20	Cambio correa compresor de aire	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.21	Cambio correa direccionhidr?ulica	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.22	Cambio bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	680.000	680.000
1.23	Regulacion de valvulas	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
1.24	Limpieza y reparacion de radiador	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
1.25	Cambio polea ruleman tensor de correas	Unidad	EVENTO	1	890.000	890.000
1.26	Engrase masa delantero ambos lados y cambio reten.	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
1.27	Cambio de correa dentada o cadena de distribucion	Unidad	EVENTO	1	490.000	490.000
1.28	Cambio de mangueras de combustible	Unidad	EVENTO	1	169.960	169.960
2	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DE MOTOR COMPLETO MINIBUS TOYOTA HIACE COMMUTER 2010					
2.1	Tapa Motor	Unidad	EVENTO	1	595.000	595.000
2.2	Juego de piston	Unidad	EVENTO	1	805.000	805.000
2.3	Juego de camisa	Unidad	EVENTO	1	945.000	945.000
2.4	Juego casquillo de biela	Unidad	EVENTO	1	266.000	266.000
2.5	Juego casquillo bancada	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
2.6	Juego casquillo de leva	Unidad	EVENTO	1	182.000	182.000
2.7	Juego buje de biela	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000

2.8	Juego de aros	Unidad	EVENTO	1	595.000	595.000
2.9	Juego calce lateral	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
2.10	Juego guias de v?lvulas	Unidad	EVENTO	1	252.000	252.000
2.11	Bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
2.12	Juego de juntas	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
2.13	Juego valvulas de escape	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
2.14	Juego valvulas de admision	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
2.15	Rectificacion de cilindro	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.16	Rectificacionciguenal	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.17	Cepillado tapa motor	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.18	Alineacion brazo de biela	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.19	Rebajar cabeza de piston	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.20	Cepillado superficie de blok	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.21	Control bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.22	Cambio guias de valvulasadmision	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.23	Cambio guias de valvulas escape	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.24	Rectificar asiento de valvulas escape y admision	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.25	Esmerilar asiento de valvulasadmision y escape	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.26	Cambio asiento de valvulasadmision y escape	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.27	Rectificacion de leva	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.28	Cambio juego buje de leva	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
2.29	Cambio juego de camisa	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.30	Cambio juego buje eje balanceador	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
2.31	Alinear tunel bancada	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
2.32	Armar valv. deadmision, escp., reten, pastilla y regulacion.	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
2.33	Reparacion bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	5.600.000	5.600.000
2.34	Reparacion pico inyector	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
2.35	Cambio de pico inyector	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
2.36	Cambio soporte motor	Unidad	EVENTO	1	266.000	266.000
2.37	Cambio reten frente motor	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
2.38	Cambio junta tapa balancin	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
2.39	Cambio junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
2.40	Cambio embrague ventilador de motor	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
2.41	Cambio termostato de agua	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
2.42	Rectificacion de motor comp.en rectificadora ? M. de obra	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
2.43	Reparacion de motor completo Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
3	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) CAJA DE VELOCIDAD 4X2 MINIBUS TOYOTA HIACE COMMUTER 2010					
3.1	Juego anillo sincronizadores	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
3.2	Engranaje 1ra a 5ta	Unidad	EVENTO	1	1.246.700	1.246.700
3.3	Eje rasurado	Unidad	EVENTO	1	1.296.400	1.296.400

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
Telef. [illegible] 581/4 - Casilla de Correo Nro. 765

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

3.4	Eje cuadruple	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
3.5	Ruleman eje rasurado	Unidad	EVENTO	1	1.858.500	1.858.500
3.6	Rulemancuadruple	Unidad	EVENTO	1	455.000	455.000
3.7	Reten cola caja	Unidad	EVENTO	1	288.400	288.400
3.8	Reten eje de mando	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
3.9	Juego junta caja	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
3.10	Soporte caja	Unidad	EVENTO	1	445.900	445.900
3.11	Reparacian general de caja - Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
4	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TRANSMISION MINIBUS TOYOTA HIACE COMMUTER 2010					
4.1	Cambiar Corona y pinon diferencial	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
4.2	Cambiar arandela o calce engranaje satelite	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
4.3	Cambiar arandela o calce engranaje planetario	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
4.4	Cambiar engranaje satelite y planetario	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
4.5	Cambiar rulemanes diferencial	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
4.6	Cambiar rulemanespinon	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
4.7	Cambiar perno satelite, pasador o seguro del mismo	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
4.8	Reparacion general transmision Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
5	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TREN DELANTERO MINIBUS TOYOTA HIACE COMMUTER 2010					
5.1	Grasa para Masa delantera	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
5.2	Cambio munequindireccion c/u delantera	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
5.3	Cambio rotula inferior c/u delantera	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
5.4	Cambio brazo zeta direcci?n delantera	Unidad	EVENTO	1	196.000	196.000
5.5	Cambio brazo pitman de direccion delantera	Unidad	EVENTO	1	94.500	94.500
5.6	Cambio brazo central de direccion delantera	Unidad	EVENTO	1	252.000	252.000
5.7	Cambio buje parrilla superior delantera	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
5.8	Cambio buje parilla inferior delantera	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
5.9	Cambio barra de torsion de suspension delantera	Unidad	EVENTO	1	224.000	224.000
5.10	Cambio espiral delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	327.600	327.600
5.11	Cambio amortiguador delantero Universal c/u	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
5.12	Reparaci?nsinfin delantera	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
5.13	Cambio bomba direccionhidraulica delantera	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
5.14	Cambio cano de alta presiondirecci?nhidraulica delantera	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
5.15	Reparar eje cardanica de direcci?n delantera	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
5.16	Cambio prisionero y tuerca de rueda delantera	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
5.17	Cambio buje central y lateral de barra estabilizadora delantera	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
5.18	Cambio barra estabilizadora delantera	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
5.19	Cambio buje amortiguador inferior y superior c/u delantera	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000

5.20	Cambio ruleman m. delantero, reten y engrase del mismo	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
5.21	Cambio reten masa delantero y engrase del mismo c/u	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
5.22	Cambio reten masa delantero y engrase del mismo ? c/u	Unidad	EVENTO	1	1.092.000	1.092.000
6	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TREN TRASERO MINIBUS TOYOTA HIACE COMMUTER 2010					
6.1	Grasa para Masa trasera	Unidad	EVENTO	1	1.092.000	1.092.000
6.2	Cambio rotula inferior c/u trasera	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
6.3	Cambio barra de torsion de suspension trasera	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
6.4	Cambio centro elastico trasera	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
6.5	Cambio grillete elastico trasera	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
6.6	Cambio espiral trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
6.7	Cambio amortiguador trasero Universal c/u	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
6.8	Cambio prisionero y tuerca de rueda trasera	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
6.9	Cambio buje central y lateral de barra estabilizadora trasera	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
6.10	Cambio barra estabilizadora trasera	Unidad	EVENTO	1	563.500	563.500
6.11	Cambio de el?stico trasera	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000
6.12	Cambio buje elastico trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
6.13	Cambio buje amortiguador inferior y superior c/u trasera	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
7	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE FRENO MINIBUS TOYOTA HIACE COMMUTER 2010					
7.1	Fluido de Freno	Unidad	EVENTO	1	24.500	24.500
7.2	Control de freno	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7.3	Regulacion de freno	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
7.4	Cambio juego reparacion cilindro de freno ambos lados	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
7.5	Cambio juego reparacion bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
7.6	Cambio pastilla de freno	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
7.7	Cambio de zapatas de freno	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
7.8	Cambio juego reparacion mordaza de freno ambos lados	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
7.9	Cambio fibra de freno trasero ambos lados	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
7.10	Cambio cabo freno de mano primario	Unidad	EVENTO	1	133.000	133.000
7.11	Cambio cabo freno de mano secundario lado izquierdo	Unidad	EVENTO	1	133.000	133.000
7.12	Cambio cabo freno de mano secundario lado derecho	Unidad	EVENTO	1	133.000	133.000
7.13	Cambio depresor de freno	Unidad	EVENTO	1	2.663.500	2.663.500
7.14	Cambio cano flexible mordaza freno delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
7.15	Cambio bomba auxiliar de freno	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
7.16	Reparacion servo freno	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
7.17	Cambio disco de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	535.500	535.500
7.18	Cambio tambor de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	246.400	246.400
7.19	Rectificacion disco de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
7.20	Rectificacion tambor de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260

7.21	Cambio de piston mordaza freno delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	191.100	191.100
7.22	Cambio bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1	410.000	410.000
7.23	Cambio cilindro de freno trasero	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
8	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE EMBRAGUE MINIBUS TOYOTA HIACE COMMUTER 2010					
8.1	Cano Flexible de Embrague	Unidad	EVENTO	1	56.000	56.000
8.2	Fluido de Embrague	Unidad	EVENTO	1	24.500	24.500
8.3	Regulacion de embrague	Unidad	EVENTO	1	119.000	119.000
8.4	Cambio bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
8.5	Cambio bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
8.6	Cambio plato de presion	Unidad	EVENTO	1	890.000	890.000
8.7	Cambio disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
8.8	Cambio cojinete empuje	Unidad	EVENTO	1	790.000	790.000
8.9	Rectificacion corona volante	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
8.10	Cambio ruleman piloto	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
8.11	Cambio reten bancada	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.12	Cambio de cabo de embrague	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
9	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DEL SISTEMA ELECTRICO MINIBUS TOYOTA HIACE COMMUTER 2010					
9.1	Cambio de Engranaje de Velocimetro	Unidad	EVENTO	1	77.000	77.000
9.2	Reparacion Alternador	Unidad	EVENTO	1	590.000	590.000
9.3	Reparacion motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
9.4	Reparacion motor limpia parabrisa	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
9.5	Cambio cepillo limpia parabrisa ambos lados	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
9.6	Cambio de bocina	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
9.7	Reparacion mecanismo levanta vidrio c/u	Unidad	EVENTO	1	654.500	654.500
9.8	Reparaciondesempanador	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
9.9	Cambio llave luz estacionamiento	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
9.10	Cambio de focos c/u	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
9.11	Confeccionar llave de contacto	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
9.12	Reparacion de tablero instrumental	Unidad	EVENTO	1	135.800	135.800
9.13	Cambio bulbo de temperatura	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
9.14	Cambio bulbo de aceite	Unidad	EVENTO	1	49.000	49.000
9.15	Control presion de aceite (con man?metro de presion)	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
9.16	Cambio flotador tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	168.000	168.000
9.17	Cambio reloj marcador de combustible	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
9.18	Reparacion asientos c/u	Unidad	EVENTO	1	168.000	168.000
9.19	Cambio regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	863.800	863.800
9.20	Cambio cerradura de puertas c/u	Unidad	EVENTO	1	493.500	493.500
9.21	Cambio faro delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
9.22	Cambio faro senalero c/u	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
9.23	Cambio faro trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
9.24	Cambio palanca comando senalero, luces	Unidad	EVENTO	1	189.000	189.000

9.25	Cambio terminal de bateria	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
9.26	Colocar relay luz alta	Unidad	EVENTO	1	91.000	91.000
9.27	Cambiar solenoide o automatico de arranque	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
9.28	Ajustar faro auxiliar c/u	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
9.29	Alinear luces	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
9.30	Reparacion circuito de luces (alta, baja, posicion)	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
9.31	Instalacionelectrica de luces (alta, baja, posicion)	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 1994					
10.1	Refrigerante para Radiador	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
10.2	Fluido Hidraulico ATF	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
10.3	Cambio aceite motor	Unidad	EVENTO	1	620.000	620.000
10.4	Cambio filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
10.5	Control aceite diferencial o cambio	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
10.6	Control aceite caja mecanica o cambio	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
10.7	Cambio filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
10.8	Cambio filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	235.000	235.000
10.9	Cambio bujias incandescente	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
10.10	Limpieza fil. tornillo hueco entrada comb. bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
10.11	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	182.000	182.000
10.12	Cambio cabo de velocimetro	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
10.13	Cambio manguera radiador superior	Unidad	EVENTO	1	126.000	126.000
10.14	Cambio manguera radiador inferior	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
10.15	Cambio tapa radiador	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
10.16	Cambio tapa combustible	Unidad	EVENTO	1	182.000	182.000
10.17	Limpieza tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
10.18	Cambio manguera calefaccion	Unidad	EVENTO	1	77.000	77.000
10.19	Cambio correa alternador	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
10.20	Cambio correa compresor de aire	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
10.21	Cambio correa direcci?nhidraulica	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
10.22	Cambio bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	455.000	455.000
10.23	Regulaci?n de valvulas	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
10.24	Limpieza y reparacion de radiador	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
10.25	Cambio polea ruleman tensor de correas	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
10.26	Engrase masa delantero ambos lados y cambio reten.	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
10.27	Cambio de correa dentada o cadena de distribucion	Unidad	EVENTO	1	590.000	590.000
10.28	Cambio de mangueras de combustible	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
11	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DE MOTOR COMPLETO CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 1994					
11.1	Tapa Motor	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
11.2	Juego de piston	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
11.3	Juego de camisa	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000

Lic. Francisco Riveros S
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DECANATO FACULTAD DE INGENIERIA

11.4	Juego casquillo de biela	Unidad	EVENTO	1	266.000	266.000
11.5	Juego casquillo bancada	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
11.6	Juego casquillo de leva	Unidad	EVENTO	1	182.000	182.000
11.7	Juego buje de biela	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
11.8	Juego de aros	Unidad	EVENTO	1	595.000	595.000
11.9	Juego calce lateral	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
11.10	Juego guias de valvulas	Unidad	EVENTO	1	252.000	252.000
11.11	Bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
11.12	Juego de juntas	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
11.13	Juego valvulas de escape	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
11.14	Juego valvulas de admision	Unidad	EVENTO	1	385.000	385.000
11.15	Rectificacion de cilindro	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.16	Rectificacionciguenal	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.17	Cepillado tapa motor	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.18	Alineacion brazo de biela	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.19	Rebajar cabeza de piston	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.20	Cepillado superficie de blok	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.21	Control bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.22	Cambio guias de valvulasadmision	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.23	Cambio guias de valvulas escape	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.24	Rectificar asiento de valvulas escape y admision	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.25	Esmerilar asiento de valvulasadmision y escape	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.26	Cambio asiento de valvulasadmision y escape	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.27	Rectificacion de leva	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.28	Cambio juego buje de leva	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.29	Cambio juego de camisa	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.30	Cambio juego buje eje balanceador	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.31	Alinear tunel bancada	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
11.32	Armar valv. deadmision, escp., reten, pastilla y regulacion.	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
11.33	Reparacion bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	4.550.000	4.550.000
11.34	Reparacion pico inyector	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
11.35	Cambio de pico inyector	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
11.36	Cambio soporte motor	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
11.37	Cambio reten frente motor	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
11.38	Cambio junta tapa balanc?n	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
11.39	Cambio junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	228.900	228.900
11.40	Cambio embrague ventilador de motor	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
11.41	Cambio termostato de agua	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
11.42	Rectificacion de motor comp. en rectificadora M. de obra	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
11.43	Reparacion de motor completo Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
12	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) CAJA VELOCIDAD 4X2 CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 1994					

12.1	Juego anillo sincronizadores	Unidad	EVENTO	1	323.400	323.400
12.2	Engranaje 1ra a 5ta	Unidad	EVENTO	1	1.246.700	1.246.700
12.3	Eje rasurado	Unidad	EVENTO	1	1.296.400	1.296.400
12.4	Eje cuadruple	Unidad	EVENTO	1	1.858.500	1.858.500
12.5	Ruleman eje rasurado	Unidad	EVENTO	1	1.296.400	1.296.400
12.6	Rulemancu?druple	Unidad	EVENTO	1	1.858.500	1.858.500
12.7	Reten cola caja	Unidad	EVENTO	1	446.250	446.250
12.8	Reten eje de mando	Unidad	EVENTO	1	1.001.000	1.001.000
12.9	Juego junta caja	Unidad	EVENTO	1	875.000	875.000
12.10	Soporte caja	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
12.11	Reparacion general de caja - Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
13	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TRANSMISION CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 1994					
13.1	Cambiar Corona y pinon diferencial	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
13.2	Cambiar arandela o calce engranaje satelite	Unidad	EVENTO	1	24.500	24.500
13.3	Cambiar arandela o calce engranaje planetario	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
13.4	Cambiar engranaje satelite y planetario	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
13.5	Cambiar rulemanes diferencial	Unidad	EVENTO	1	224.000	224.000
13.6	Cambiar rulemanespinon	Unidad	EVENTO	1	224.000	224.000
13.7	Cambiar perno satelite, pasador o seguro del mismo	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
13.8	Reparacion general transmision ? Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
14	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TREN DELANTERO CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 1994					
14.1	Grasa para Masa delantera	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
14.2	Cambio munequindireccion c/u delantera	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000
14.3	Cambio rotula inferior c/u delantera	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
14.4	Cambio brazo zeta direccion delantera	Unidad	EVENTO	1	196.000	196.000
14.5	Cambio brazo pitman de direccion delantera	Unidad	EVENTO	1	98.000	98.000
14.6	Cambio brazo central de direccion delantera	Unidad	EVENTO	1	252.000	252.000
14.7	Cambio buje parrilla superior delantera	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
14.8	Cambio buje parilla inferior delantera	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
14.9	Cambio barra de torsi?n de suspension delantera	Unidad	EVENTO	1	224.000	224.000
14.10	Cambio espiral delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
14.11	Cambio amortiguador delantero Universal c/u	Unidad	EVENTO	1	540.000	540.000
14.12	Reparacionsinfin delantera	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
14.13	Cambio bomba direcci?nhidraulica delantera	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
14.14	Cambio cano de alta presiondireccionhidraulica delantera	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
14.15	Reparar eje cardanica de direccion delantera	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
14.16	Cambio prisionero y tuerca de rueda delantera	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
14.17	Cambio buje central y lateral de barra estabilizadora delantera	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
Telef. /Fax: 021-585-581/4 - Casilla de Correo Nro. 765
TALLER INTEGRAL S.A.
Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DECANATO FACULTAD DE INGENIERIA

14.18	Cambio barra estabilizadora delantera	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
14.19	Cambio buje amortiguador inferior y superior c/u delantera	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
14.20	Cambio ruleman m. delantero, reten y engrase del mismo	Unidad	EVENTO	1	870.000	870.000
14.21	Cambio reten masa delantero y engrase del mismo c/u	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
15	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) TREN TRASERO CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 1994					
15.1	Grasa para Masa trasera	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
15.2	Cambio rotula inferior c/u trasera	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
15.3	Cambio buje parrilla superior trasera	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
15.4	Cambio buje parilla inferior trasera	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
15.5	Cambio barra de torsion de suspension trasera	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
15.6	Cambio espiral trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
15.7	Cambio amortiguador trasero Universal c/u	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
15.8	Cambio prisionero y tuerca de rueda trasera	Unidad	EVENTO	1	52.500	52.500
15.9	Cambio buje central y lateral de barra estabilizadora trasera	Unidad	EVENTO	1	52.500	52.500
15.10	Cambio barra estabilizadora trasera	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
15.11	Cambio buje amortiguador inferior y superior c/u trasera	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
16	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE FRENO CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 1994					
16.1	Fluido de Freno	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
16.2	Control de freno	Unidad	EVENTO	1	126.000	126.000
16.3	Regulacion de freno	Unidad	EVENTO	1	189.000	189.000
16.4	Cambio juego reparacion cilindro de freno ambos lados	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
16.5	Cambio juego reparacion bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1	1.141.000	1.141.000
16.6	Cambio pastilla de freno	Unidad	EVENTO	1	890.000	890.000
16.7	Cambio de zapatas de freno	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
16.8	Cambio juego reparacion mordaza de freno ambos lados	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
16.9	Cambio fibra de freno trasero ambos lados	Unidad	EVENTO	1	630.000	630.000
16.10	Cambio cabo freno de mano primario	Unidad	EVENTO	1	372.400	372.400
16.11	Cambio cabo freno de mano secundario lado izquierdo	Unidad	EVENTO	1	525.754	525.754
16.12	Cambio cabo freno de mano secundario lado derecho	Unidad	EVENTO	1	147.000	147.000
16.13	Cambio depresor de freno	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
16.14	Cambio cano flexible mordaza freno delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	126.000	126.000
16.15	Cambio bomba auxiliar de freno	Unidad	EVENTO	1	784.000	784.000
16.16	Reparacion servo freno	Unidad	EVENTO	1	413.000	413.000
16.17	Cambio disco de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
16.18	Cambio tambor de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
16.19	Rectificacion disco de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	360.000	360.000
16.20	Rectificacion tambor de freno c/u	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cor...

16.21	Cambio de piston mordaza freno delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
16.22	Cambio bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1	245.000	245.000
16.23	Cambio cilindro de freno trasero	Unidad	EVENTO	1	98.000	98.000
17	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) SISTEMA DE EMBRAGUE CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 1994					
17.1	Cano Flexible de Embrague	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
17.2	Fluido de Embrague	Unidad	EVENTO	1	66.500	66.500
17.3	Regulaci?n de embrague	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
17.4	Cambio bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	532.700	532.700
17.5	Cambio bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1	313.250	313.250
17.6	Cambio juego reparacion bomba auxiliar de embrague	Unidad	EVENTO	1	966.000	966.000
17.7	Cambio plato de presion	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
17.8	Cambio disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	830.000	830.000
17.9	Cambio cojinete empuje	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
17.10	Rectificaci?n corona volante	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
17.11	Cambio ruleman piloto	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
17.12	Cambio reten bancada	Unidad	EVENTO	1	70.700	70.700
17.13	Cambio de cabo de embrague	Unidad	EVENTO	1	357.000	357.000
18	REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DEL SISTEMA ELECTRICO CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER II 1994					
18.1	Cambio de Engranaje de Velocimetro	Unidad	EVENTO	1	413.000	413.000
18.2	Reparacion Alternador	Unidad	EVENTO	1	590.000	590.000
18.3	Reparacion motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
18.4	Reparacion motor limpia parabrisa	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
18.5	Cambio cepillo limpia parabrisa ambos lados	Unidad	EVENTO	1	434.000	434.000
18.6	Cambio de bocina	Unidad	EVENTO	1	357.000	357.000
18.7	Reparacion de bocina	Unidad	EVENTO	1	147.000	147.000
18.8	Reparacion mecanismo levanta vidrio c/u	Unidad	EVENTO	1	525.000	525.000
18.9	Reparaciondesempanador	Unidad	EVENTO	1	168.000	168.000
18.10	Cambio llave luz estacionamiento	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
18.11	Cambio de focos c/u	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
18.12	Confeccionar llave de contacto	Unidad	EVENTO	1	224.000	224.000
18.13	Reparacion de tablero instrumental	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
18.14	Cambio bulbo de temperatura	Unidad	EVENTO	1	164.500	164.500
18.15	Cambio bulbo de aceite	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
18.16	Control presion de aceite (con manometro de presion)	Unidad	EVENTO	1	147.000	147.000
18.17	Cambio flotador tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	252.000	252.000
18.18	Reparacion flotador tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	252.000	252.000
18.19	Cambio reloj marcador de combustible	Unidad	EVENTO	1	168.000	168.000
18.20	Reparacion asientos c/u	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
18.21	Cambio regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000

18.22	Cambio cerradura de puertas c/u	Unidad	EVENTO	1	875.000	875.000
18.23	Cambio faro delantero c/u	Unidad	EVENTO	1	557.058	557.058
18.24	Cambio faro senalero c/u	Unidad	EVENTO	1	239.928	239.928
18.25	Cambio faro trasero c/u	Unidad	EVENTO	1	685.001	685.001
18.26	Cambio palanca comando senalero, luces	Unidad	EVENTO	1	182.000	182.000
18.27	Cambio terminal de bateria	Unidad	EVENTO	1	151.000	151.000
18.28	Colocar relay luz alta	Unidad	EVENTO	1	128.000	128.000
18.29	Cambiar solenoide o automatico de arranque	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
18.30	Ajustar faro auxiliar c/u	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
18.31	Alinear luces	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
18.32	Reparacion circuito de luces (alta, baja, posicion)	Unidad	EVENTO	1	77.000	77.000
18.33	Instalacionelectrica de luces (alta, baja, posicion)	Unidad	EVENTO	1	95.099	95.099
TOTAL LOTE Nº 3						**127.330.000**

El monto mínimo contratado es de Gs. **40.000.000.-** (Guaraníes, cuarenta millones), IVA incluido. Y el monto máximo contratado es de Gs. **80.000.000.-** (Guaraníes, ochenta millones), IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el punto 2 "Plan de Entregas" de la Sección III del PBC.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes averiados o incompletos.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley N° 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

Lic. Francisco Riveros S
Presidente
FALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley N° 2051/03).

El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en el PBC una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Sección Suministros dependiente de la Dirección de Finanzas de la FIUNA, el cual supervisará todas las provisiones de los bienes.

Todas las comunicaciones y órdenes que se cursaren mutuamente la Contratante y el Proveedor se harán únicamente por escrito. Por consiguiente todas las veces, que en los textos de los documentos contractuales se encuentren las Expresiones: "Comunicará," "Informará", "Notificará", u otras similares deberán extenderse por escrito. Las comunicaciones verbales no tendrán valor con respecto al presente contrato.

11. FORMA, MONEDA DE PAGO Y RETENCIONES.

El Proveedor, presentará a la Contratante, las solicitudes de pago por escrito y adjuntará las facturas correspondientes que describan los servicios prestados, además de una copia de la Orden de Compra, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario y del Certificado de I.P.S. Los pagos se harán en guaraníes, en un plazo no mayor a 60 días y estará sujeto al Plan Financiero de la Contratante, los que serán efectuados en forma directa por la misma, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

A efectos de este Contrato y en aplicación del art. 41 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" se procederá a realizar las siguientes retenciones: Cero punto Cuatro por ciento (0,4%) según Art. 91 del Dto. N° 11766/08, para la constitución de un fondo para la implementación del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.
Además, Dos por ciento (2%) según Dto. N° 8694/06 sobre el importe sin el Impuesto al Valor Agregado de cada Factura de cobro en concepto de Retención del Impuesto a la Renta, y Treinta por ciento (30%) según Dto. N° 8694/06 del importe del Impuesto al Valor Agregado según cada Factura emitida por el proveedor siempre que el importe de la misma sea mayor al salario mínimo vigente para actividades diversas no especificadas.

12. GARANTÍAS (Art. 39 Ley N° 2051/03).

La garantía que el Proveedor deberá extender a favor de la Contratante será la siguiente:

- De fiel cumplimiento de Contrato: Para asegurar el fiel cumplimiento de todas las estipulaciones del contrato el Proveedor, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto equivalente al diez por ciento (10 %) de su valor, que será entregada a mas tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma delcontrato, salvo que la entrega de los bienes o la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo. El incumplimiento de esta cláusula por parte del Proveedor será motivo de rescisión del contrato.

La Garantía de fiel cumplimiento se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la Ley N° 2051/03 y al Contrato. La garantía de fiel cumplimiento, será liberada por la Contratante y devuelta al Proveedor a más tardar veinte y ocho (28) días contados a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 inc. j, Ley N° 2051/03).

El Proveedor, se obliga a proveer los bienes, conforme a las especificaciones técnicas, detalladas en el Punto 1– "Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos" de la Sección III del PBC correspondiente.

Lic. Francisco Riveros S.
Teléf. /Fax.P(021) 585-581/4 - Casilla de Correo Nro. 765
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.
Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260

14. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas".

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k, Ley N° 2051/03).
La Contratante, tendrá derecho a rescindir el contrato en los términos establecidos en el Art. 59 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, así como también:

a) Si el Proveedor por causas que le sean imputables, no provea los bienes dentro del plazo fijado después de recibir la orden de compra.
b) Si el Proveedor, hubiera resultado culpable de fraude o grave negligencia.
c) Si el Proveedor transfiere parcial o totalmente el contrato, se asocia con otra, subcontrata en su totalidad, sin autorización previa y por escrito de la contratante.

El Proveedor, tendrá derecho a rescindir el contrato en los términos establecidos en el Art. 60 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y además:

a) Si la Contratante incurriera en incumplimiento de 2 (dos) pagos consecutivos.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: EL PROVEEDOR Y LA CONTRATANTE estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este contrato toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias. Para los fines del presente contrato se considerarán caso fortuito o de fuerza mayor los que de forma ejemplificativa pero no limitativa, se mencionan a continuación:

a) Guerra y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones;
b) Huelga, actos de sabotaje, maniobras subversivas;
c) Incendios y desastres naturales.

Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días para aportar las pruebas correspondientes, a menos de que existan graves inconvenientes para ello.
En los casos fortuitos o de fuerza mayor a que se hacen referencia en esta cláusula, los periodos de entrega parciales o finales serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días

Lic. Francisco Riveros S.
Presidente
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE INGENIERIA DECANATO

transcurrido en el caso fortuito o de fuerza mayor.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. i, Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta Ley N° 2051/03, se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costos, considerándolos parte integrante del presente contrato".

"Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes Establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Diciembre de 2018.

Lic. Francisco Solano Riveros Speratti
Representante TALLER INTEGRAL S.A.
El Proveedor

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano de la FIUNA
La Contratante